

## PSICOSOCIOLOGIA

Comunicado de la Coordinadora de Clase, a los miembros de clase.

### ASUNTO: EVALUACIONES

Reunida en el día de hoy, la Coordinadora de Clase, representados en ella todos los grupos con excepción del "IV-3", se decide por unanimidad y tras previa discusión adoptar el procedimiento que a continuación se describe para las distintas evaluaciones.

#### I.- EVALUACION INDIVIDUAL

1.- Trabajo individual.- Presentar sus trabajos terminados el 30 de Junio y discutir sus resultados antes del 14 de Julio. Se les citará mediante el tablero de anuncios.

2.- Trabajo en grupo.- Se hará de acuerdo con lo que cada grupo decida para sí, dentro de los criterios que la clase como un todo define. El procedimiento para decidir estos criterios consistirá en que cada alumno deberá haber contestado personalmente y entregado a su representante de grupo el cuestionario que a dicho fin se ha confeccionado antes del 30 de Junio. El no haber contestado el cuestionario implica que el alumno se somete automáticamente a lo que la mayoría de la clase decida.

#### II.- EVALUACIONES DE GRUPO

A.- El día 30 de Junio cada grupo deberá haber presentado a la cátedra su informe de autoevaluación que cubra los siguientes puntos:

- 1.- Relación definitiva de los miembros que constituyen el grupo.
- 2.- Informe sobre el desarrollo del grupo.
- 3.- Informe sobre el trabajo realizado por el grupo. (Es importante que la información en el incluida sirva para trabajos a realizar en el futuro por otros grupos).
- 4.- Criterios por los que se deciden la evaluación de los miembros de su grupo (Caso de ser diferencial: lista de notas y procedimiento empleado para confeccionarla).

B.- Cada grupo se encargará de distribuir y de recoger entre *sus* miembros el cuestionario de evaluación y la encuesta de evaluación de la clase.

El primero debiendo ser entregado el día 30 y el segundo el día 7.

#### III.- EVALUACION DE LA ASIGNATURA

Es la EVALUACION DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA realizada por la clase de Psicología durante el presente curso. Se realizará cuantitativamente por el siguiente procedimiento:

a.- Cuantitativamente.- A partir del análisis de los resultados a la encuesta anónima que con dicho fin se distribuirá entre los alumnos el día 30 de Junio y que los grupos habrán entregado el día 7 de Julio.

b.- Cualitativamente.- En asamblea de curso, que tendrá lugar el día 14 de Julio, inmediatamente después del examen de Farmacología, en la que se discutirán los resultados de la encuesta a la clase y los informes de los distintos grupos.

Se levantará acta de dicha asamblea y se elaborará un informe general sobre la marcha de la asignatura.

COORDINADORA DE CLASE

16, Junio de 1973

NOTA: A partir del Martes día 20 los grupos pueden pasar a recoger los cuestionarios de evaluación, para distribuirlos entre sus miembros en la Oficina de Psicopsicología (Facultad de Medicina, 2 piso)